

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca la Asamblea General Ordinaria:

DÍA	28 de noviembre de 2015
HORA	10:30h 1ª convocatoria // 11:00 h. 2ª convocatoria
LUGAR	Centro Cívico Barceloneta . Sala C (Primera planta)
ORDEN DEL DÍA	Presentación y aprobación, si procede, de la Planificación Estratégica 2016-2020 Ruegos y preguntas

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con la finalidad de cubrir las plazas de Presidenta y Vocal de la Junta Directiva, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca la Asamblea General Extraordinaria:

DÍA	28 y 29 de noviembre de 2015
HORA	Sábado 18.00h // Domingo 10.00h
LUGAR	Sábado: Centro Cívico Barceloneta y Domingo: Casal de barri Pou de la Figuera
ORDEN DEL DÍA	Presentación de candidaturas Elecciones Presentación y aprobación, si procede, de Posicionamiento de Género Ruegos y preguntas

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: (ART 30) “Las candidaturas serán a título individual y serán presentadas, como mínimo, una semana antes de la celebración de la Asamblea General”.

Las candidaturas se presentarán enviando un mensaje a la dirección de correo electrónico: **administracion@vsf.org.es** a la atención de la Secretaria o un fax al número 93 423 18 95 hasta el 21 de noviembre. Si necesitas más detalle del proceso de elecciones puedes pedir más información a la anterior dirección. La lista previa a las elecciones podrá ser consultada a partir de ese mismo día en: <https://vsf.org.es/actualidad/asamblea-y-encuentro-de-vsf>



DELEGACIÓN DE VOTO: (ART 21) Para ejercer el derecho de voto por delegación se requiere que el o la representante presente una autorización por escrito del socio activo o de la socia activa que delega su voto, en la que se haga constar su intención de voto o manifieste autorizar a su representante para ejercer libremente este derecho. Dicha autorización deberá ir firmada y acompañada de copia de un documento legal que acredite la identidad del o de la autorizante. Esta documentación deberá ser presentada al Secretario o Secretaria de la Asamblea, al inicio de la misma. Una persona asistente a la Asamblea podrá traer como máximo 2 votos delegados en su persona.

Aprovechamos la ocasión para recordar que:

Únicamente pueden hacer uso del derecho a voz y voto en la Asamblea, aquellas socias y socios que están al corriente del pago de sus cuotas. Este puede ser un buen momento para formalizar dicho pago si aún está pendiente.

ENCUENTRO DE VOLUNTARIOS DE VSF

Coincidiendo con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará un encuentro de VSF durante el domingo 29 de noviembre con el siguiente programa de actividades:



DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE

12.00h Taller sobre la Agricultura periurbana, con la aproximación de experiencias actuales, contando con la participación de las Coordinadoras Regionales en el Sur y con la visita a un huerto comunitario de Barcelona.

14.30h Almuerzo y despedida



INFORMACIÓN LOGÍSTICA



DÓNDE ES LA ASAMBLEA

SÁBADO: Centro Cívico Barceloneta. SALA C (Planta1)
c/ Conreria 1-9 Barceloneta, Barcelona

Metro: Parada Barceloneta de la línea 4, amarilla.

DOMINGO: Casal de Barri Pou de la Figuera (Sala Gran)
Sant Pere Més Baix, 70

Metro: Parada Urquinaona de la línea 4, amarilla.

ALOJAMIENTO El alojamiento será en el **Albergue Equity Point Sea**, en habitaciones para 7 personas con baño. El Hostel ofrece un servicio de alquiler de toallas. El precio por noche son 12,90 euros por persona más la tasa turística de 0,72€, e incluye desayuno, una sábana bajera y funda de cojín.

Dirección: Plaza del Mar, 4 Barcelona.

Teléfono: 93 231 20 45

Dirección electrónica: infosea@equity-point.com

<http://www.equity-point.com>

Metro: Parada Barceloneta línea amarilla.

CÓMO LLEGAR En avión: desde el Aeropuerto de El Prat de Barcelona: coger el Aerobús hasta Plaza Catalunya. Desde allí subir por Paseo de Gracia hasta la Gran Vía de las Cortes Catalanas y coger el metro, parada Paseo de Gracia, de la línea 4, amarilla hasta la parada Barceloneta.

Desde el Aeropuerto de Girona - Costa Brava: coger el bus hasta la Estación del Norte (Barcelona). El trayecto dura 1 hora y 15 minutos. Una vez allí coger el metro línea 1 (roja) hasta la parada de Urquinaona, donde deberá hacer transbordo a la línea 4 (amarilla) hasta la parada de Barceloneta.

Con el tren: desde la Estación de Sants coger el metro, línea 5, azul, hasta la parada Verdaguer y allí hacer transbordo a la línea 4, amarilla, hasta Barceloneta. Hay otras combinaciones pero esta es la más rápida.

SERVICIO DE GUARDERÍA: Habrá servicio de guardería y ludoteca en el mismo Centro Cívico.

Para confirmar asistencia rellenar el siguiente formulario

INFORMACIÓN: Núria Bernat // 692 931 439 // catalunya@vsf.org.es